

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 9 de 1983

Visto el presente expediente n° 1034/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 514/83 a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos e instrumental científico con destino al Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1616/83 de fecha 11 de octubre ppdo. (Confr. fs. 63), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 168, // 171, 173 y 173 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública n° 514/83 // por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CCHCIENTOS CCHENTA Y CCHC (\$ a. 166.888.-) y adjudicar a las // firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "CIENTIFICA ARGENTINA S.R.L." renglón n° 10 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 109/111 por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIECICCHO MIL NOVECIENTOS .. \$ a. 18.900.-  
NETO

b) "I.C.A. S.A.C.I." renglones nros: 4 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 112/117 por el importe total de PESOS ARGENTINOS CCHC MIL NOVECIENTOS CCHENTA ..... \$ a. 8.980.-  
NETO

c) "SANICO S.A.I. y C." renglón n° 13 // -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs 118/127 por el importe total de PESOS ARGENTINOS SESENTA MIL ..... \$ a. 60.000,-  
NETO

a) "INSTRUMENTALIA S.R.L." renglón nº 15 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 136/142 y 169 por el importe total de PESOS ARGENTI- NOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SE- SENTA .....	<u>§ a. 61.360 .-</u>
	N E T O
e) "QUIMICA ERVNE S.R.L." renglón nº 9 -por menor precio- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 131/132 y 170 por el importe total de PESOS ARGENTINOS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO .....	<u>§ a. 928 .-</u>
	N E T O
f) "LA QUIMICA QUIRURGICA" renglones // nros: 2 y 5 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 154/160 por el importe total de PESOS ARGENTINOS DÍA CISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA .....	<u>§ a. 16.670 .-</u>
	N E T O

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 173- los renglones nros: 3 y 8 de la oferta nº 2, renglones nros: 10 (alternativa) y 15 de la oferta nº 4, renglón nº 15(alternativa) de la oferta nº 7 y renglón nº 15 (alternativa)de la oferta nº 9.

3º.- Declarar desiertos los renglones nros 1,7,11,12 y 14 por falta de ofertas y los renglones nros: 3 y 8 por falta de ofertas válidas, procediéndose a un nuevo llamado conforme a lo dispuesto en el Art. 61, Inc. 4º, Apart. i) del decreto 5720/72 en el que aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el registro de proveedores del Estado Nacional.

4º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (P. 003) del Presupuesto General de // Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

5º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

RECIBIDO EN LA OFICINA DE COMPRA

DOLFO R. GABRIELLI